LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Fuerza Aeroespacial Colombiana - Grupo Aéreo del Amazonas, Kilometro 3 Antigua Vía Tarapacá, Leticia Amazonas – Colombia

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Vigencia 2024: Para la ejecución de los recursos correspondientes a la vigencia 2024 desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, en los términos del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y la suscripción del acta de inicio **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.**

Vigencia 2025: Para la ejecución de los recursos correspondientes a la vigencia 2025, desde el 1 de enero de 2025 **HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA.**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN:

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que El valor del contrato será determinado por el valor de la propuesta de menor valor que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso.

VALOR AUTORIZADO DEL CPA, corresponde a la suma de: **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE $56.921.508,20.** discriminados como a continuación se indica:

VIGENCIA 2024

IMPUTACIÓN						DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC		
02	02	02	008	005	10	GAAMA AMARRE VF.2025 SERVICIO DE ASEO A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO	$734.894,64

VIGENCIA 2025

IMPUTACIÓN						DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC		
02	02	02	008	005	10	SERVICIO DE ASEO A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DE GAAMA	$ 56.186.613,56

Justificación:

Nota 1: En todo caso, los anteriores valores, son precios de referencia, por lo tanto, el proponente que desee participar en la presente contratación deberá presentar su oferta económica sin sobrepasar el presupuesto oficial asignado **(INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR**), so pena de rechazo de la oferta.

Nota 2: Se deberá ofertar la totalidad de los ítems del anexo de oferta económica, so pena de rechazo

Nota 3: Lo anterior servirá de base para la evaluación económica, adjudicando al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso, y que ofrezca el Menor Valor **(INCLUIDO LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR).**